



Exposición itinerante

Galerías

Documento histórico

Este es el llamado «Libro Rojo» que se convirtió en un mito.

Así se registró la tragedia

Los registros de prensa muestran cómo el lahar desbordó la atención del Estado.

Armero en imágenes

Las imágenes muestran la magnitud de lo ocurrido el 13 de noviembre de 1985.

Encuentro Damnificados

Bienestar Familiar realizó acto simbólico con familias damnificadas de Armero.

Hablan las y los protagonistas.

Astrid Cáceres, directora de Bienestar Familiar le habla con el corazón a Armero

Ver más ta...

Compartir

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General de Bienestar Familiar

Ver en YouTube

para hoy, hacerle entrega a los Armeritas que están hoy aquí,

En el acto de conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero, la Directora general entregó el <<Libro Rojo>> para que contribuya con la búsqueda de niñas y niños perdidos en Armero en 1985.

EL LIBRO ROJO

Lilia Victoria Santos

Sobreviviente tragedia de Armero

los que estuvimos ahí, sino también

PÁGINAS DE UN NUEVO CAPÍTULO DE ARMERO

Shirley Restrepo Niño

Coord. de Autoridades Administrativas

y aquellos que nos acompañan, en el presente y con un firme compromiso,

EL LIBRO ROJO PODRÍAS PONERLAS PÁGINAS DE UN LIBRO BLANCO

Luz Naranjo Pacheco

Sobreviviente de Armero

Para los niños que payan... que quedaron

Tras la tragedia de Armero el <<Libro Rojo>> se fue construyendo página a página con información de niñas, niños que sobrevivieron y fueron protegidos por Bienestar Familiar.

Durante la entrega del <<Libro Rojo>> por parte de la Regional Tolima a quienes son hoy madres, hijas o abuelas, se encendió una luz de esperanza para escribir una nueva página de lo acontecido 40 años atrás en Armero.

La decisión de recuperar el <<Libro Rojo>> fue tomada por la actual administración de Bienestar Familiar como parte del compromiso con la recuperación de la memoria histórica de este hecho.

Comunicados

Bogotá, D. C. | Sab, 04/10/2025 15:17

Bienestar Familiar aporta su memoria institucional para las familias que aún buscan respuestas: el «Libro Rojo» de Armero llega al Archivo General

Honda - Tolima | Jue, 13/11/2025 18:23

Bienestar Familiar y la Fundación Armando Armero firman memorando de entendimiento para contribuir a la búsqueda de los niños y niñas perdidos en Armero.

¿Buscas una niña, niño o adolescente perdido en la tragedia de Armero?

Te acompañamos en la consulta para establecer si en la entidad existen registros.

Formulario para la solicitud de atenciones directas

¡Tu solicitud es el primer paso!

Les invitamos a comunicarse con nosotros para iniciar el proceso de apoyo en la búsqueda de niñas, niños y adolescentes perdidos durante la tragedia de noviembre de 1985.

info.armero@icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Sede de la Dirección General: Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.

Código Postal: 111061

NIT: 899999.239-2

Horario de Atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Consultar Entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.

@ICBFColombia icbfcolombiaoficial

ICBFColombia ICBFIInstitucionalICBF

Contacto

Teléfono Conmutador: +57 601 437 76 30, Disponible lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80, Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm.

Línea 141: Línea gratuita nacional para protección, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.

Línea Anticorrupción : 01 8000 91 80 80, opción 4.

Correo Atención al Ciudadano: atencionalciudadano@icbf.gov.co

Correo Notificaciones Judiciales ICBF: NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co

Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación

Consultar también: [Políticas del Sistema Integrado de Gestión ICBF](#)

[Política de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Política Editorial y de Actualización de Contenidos Web](#)

Correo Interno Funcionarios ICBF

Mapa del sitio

Intranet

Ingresar

© Copyright 2021 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia